

Pronabec busca reforzar conocimientos de los postulantes a Beca 18-2024

Habilita plataforma virtual "Prepárate"



Usuarios podrán reportar zonas de robos, pandillaje y más

PNP lanza App Mi Policía Digital



diario

EDICIÓN UCAYALI - LORETO

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Directora: Patricia Arias de Lozada 05 OCTUBRE 2023 Año XXXIV / 10269

Plan Copesco realizó Taller de sensibilización para su mejor uso

Buscan manejo sostenido Bulevar de Yarinacocha



Congresista José Luna

Solicita investigar inversiones AFP



Tras dar prisión preventiva al investigado que embarazó a la menor de 10 años

Investigarán a madre que permitió abuso sexual contra su hija

Para quienes ahora no tienen empleo

MEF de acuerdo con retiro de AFP



De madera indocumentada en puerto "Carrillo"-Callería



INMOVILIZAN 873 TROZAS

Fueron capturados con 2 funcionarios de Petroperú:



2 APUS INTEGRABAN BANDA QUE CORTABA EL OLEODUCTO

Fuente: EL COMERCIO

CHALECOS PRESIDENCIALES

El 31 de agosto la Comisión de Ética decidió abrir tres procesos contra el presidente del Congreso, Alejandro Soto, por presuntamente haber vulnerado la ética parlamentaria al a) haber tenido contratada en su despacho a la tía de su hijo, b) haber sido favorecido en un proceso judicial gracias a una ley por la que votó y c) haberse beneficiado del dinero de sus trabajadores que le costeaban un servicio de publicidad en Facebook y quienes, además, se dedicaban a defenderlo en las redes sociales utilizando cuentas falsas (troles).

Más de un mes después, este lunes, el referido grupo de trabajo finalmente revisó y votó los informes de calificación respectivos de cada una de estas denuncias. Pero si antes se tomaron cuatro semanas en elaborar los expedientes, esta vez los evaluaron en tiempo récord: los tres se presentaron y se discutieron en menos de una hora. El resultado, por otro lado, fue un vergonzoso blindaje que 'limpió' al titular del Parlamento de dos de las tres imputaciones con las que cargaba.

En un primer turno, con los votos a favor de los legisladores Rosangela Barbarán (Fuerza Popular), Nelcy Heidinger (Alianza para el Progreso), David Jiménez (Fuerza Popular), Jorge Marticorena (Perú Bicentenario), Alex Paredes (Bloque Magisterial), Cheryl Trigozo (Alianza para el Progreso), Cruz Zeta (Fuerza Popular) y el titular de la comisión, Diego Bazán (Avanza País), se aprobó el informe que recomendaba archivar la denuncia contra Soto por haber tenido contratada en su despacho a Yeshira Peralta entre julio del 2021 y julio pasado, pese a que tiene un hijo con la hermana de esta, Lizeth Peralta, desde agosto del 2022.

El informe de calificación concluía que Soto no había cometido delito de nepotismo, porque la contratación de Yeshira se dio previamente al nacimiento del hijo del presidente del Congreso; sin embargo, como bien apuntó durante la sesión la legisladora Ruth Luque (Cambio Democrático-Juntos por el Perú), la evaluación que cabía hacerle a Soto era de naturaleza ética y no penal. Peor aún, el informe sostiene que no existe "convicción sobre una relación de pareja" entre Soto y Lizeth Peralta, pese a que la prensa ha difundido posts en Facebook de esta última, por ejemplo, felicitando al presidente del Parlamento por el Día del Padre con palabras bastante cariñosas o asistiendo a la ceremonia de juramentación del primero como titular de la Mesa Directiva el 26 de julio con el hijo de ambos en brazos.

En un segundo turno, la Comisión de Ética logró aprobar el informe que recomendaba investigar a Soto por haberse beneficiado de la ley que acorta los plazos de suspensión de la prescripción y así mandar al archivo un proceso que tenía abierto en Cusco por el delito de estafa. No obstante, esta decisión tampoco estuvo exenta de polémica, pues el resultado inicial fue un empate a siete que tuvo que dirimirse con el voto de Bazán.

Por último, nuevamente con el apoyo de Barbarán, Heidinger, Jiménez, Paredes, Trigozo y Cruz, sumados a los de Margot Palacios (Perú Libre) y Héctor Valer (Somos Perú), Soto se salvó de ser investigado por los aportes de sus trabajadores que le subvencionan la publicidad en Facebook —una forma soterrada de 'mochar el sueldo'— y por el uso que estos hacen de cuentas falsas para defenderlo en las redes sociales incluso durante el horario laboral del Legislativo. Ello, pese a que el informe de calificación sí recomendaba abrirle investigación por este caso. En declaraciones a la prensa, parlamentarios como Bazán o Palacios han dicho que no se trata de un blindaje, aunque la jugada resulta evidente a la distancia. No olvidemos que, a pesar de que la Comisión de Ética ha refrescado a sus integrantes, se sigue comportando exactamente como aquella que, en los últimos dos años, por ejemplo, blindó a Magaly Ruiz y Heidi Juárez en sus denuncias por mochasueldos y a 'Niños' como Darwin Espinoza o Raúl Doroteo.

Parece que, así como el presidente del Congreso tiene troles que lo defienden en las redes sociales, también cuenta con chalecos que lo blindan en la Comisión de Ética.

Tras dar prisión preventiva al investigado que embarazó a la menor de 10 años:

Investigarán a madre que permitió abuso sexual contra su hija



La jueza Irene Hidalgo Armas, emitió una orden de prisión preventiva por nueve meses contra Mario Yumbato Aranda, de 54 años de edad, quien está siendo investigado por abuso sexual agravado contra una ni-

ña de 10 años, que se encuentra en estado de gestación. Los hechos ocurrieron en el caserío San José de Utiquinia. Además de la prisión preventiva, la jueza Irene Hidalgo Armas también ha emitido una

orden para que el fiscal investigue la posible responsabilidad de la madre de la víctima en relación con los abusos que su hija habría sufrido. Según la investigación fiscal, se sospecha que la madre tenía cono-

cimiento de los hechos.

El caso salió a la luz el 24 de septiembre de este año cuando el personal de la Comisaría de Pucallpa recibió información de una obstetra del puesto de Salud Mazaray, quien había sido alertada por el teniente gobernador del caserío acerca de una niña con un evidente estado de embarazo. Tras una evaluación médica, se determinará que la menor tenía aproximadamente 22 semanas de embarazo, lo que equivale a 5 meses y medio.

Durante una entrevista con la menor afectada, esta reveló que había sido víctima de abuso sexual por parte de Mario Yumbato Aranda. Según su testimonio, los abusos habrían comenzado cuando ella tenía 8 años de edad. El último incidente ocurrió cuando tenía 10 años. La menor describió que los abusos tenían lugar durante la noche, mientras ella se encontraba en su cama. Como resultado de estos abusos, habría quedado embarazada.

Es importante destacar que estos abusos ocurrieron en la vivienda ubicada en el Caserío San José de Utiquinia, donde la menor residía con sus abuelos maternos, su madre y el imputado. Además, se subrayó que la menor conoció al acusado hace tres años, cuando éste llegó al caserío. (A. Segovia).

Gobernador Regional firma Acta:

Apoyarán a asociaciones exportadoras y pesqueras

Instala mesa técnica para trabajar actualización de normativa interna.

El gobernador regional de Loreto Dr. René Chávez sostuvo una importante reunión con las Asociaciones de Exportadores de Peces Ornamentales y de Pescadores Artesanales. Así mismo, la reunión contó con la presencia de funcionarios de la Dirección Regional de la Producción del Gobierno Regional de Loreto (GOREL), representantes del IIAP y PCM.

"Es importante que tanto el Gorel, el IIAP y la Asociación de Exportadores nos sentemos y determinemos las acciones a ejecutar, por eso se les ha convocado para aclarar la situación, así buscar los lineamientos de trabajo para mejorar también el tema exportador en nuestra región, ya que a mayor exportación vamos a tener mayores ingresos económicos, pero en el marco de la legalidad" expresó el Dr. Chávez.

Luego de escuchar las demandas de los represen-

tantes pesqueros, el Dr. Chávez firmó el acta donde se detalla la conformación e instalación de la mesa técnica de trabajo para la actualización de la normativa interna regional y nacional del Decreto Supremo N° 105-2009-PRODUCE, que aprueba el reglamento de ordenamiento pesquero de la Amazonía peruana. Asimismo, se estableció el cronograma de trabajo que se llevará a cabo en las instalaciones de la DIREPRO-GOREL en las siguientes semanas.

Es importante destacar que el Decreto Supremo N° 105-2009-PRODUCE, aunque es una normativa de relevancia nacional, no se adecua plenamente a la realidad de Loreto. La vastedad y complejidad de los



ecosistemas amazónicos de la región, así como las actividades pesqueras y de exportación de peces ornamentales, demandan una revisión y adaptación de esta normativa a las necesidades y desafíos específicos de Loreto. La firma del

acta propuesta por el gobernador regional es un paso fundamental hacia la actualización de esta normativa, que permitirá impulsar el desarrollo sostenible de la región, preservando al mismo tiempo su patrimonio natural.

¡HIDRÁTATE CON LO MEJOR!

AGUA PURIFICADA DE CALIDAD. PEDIDOS: 980281579 / 945288911 / 95063773 / 061441298 Jr. Emancipación No 11 23

Comunicarse al:
980281579, 945288911
95063773, 061441298

De madera indocumentada en puerto "Carrillo"-Callería

Inmovilizan 873 trozas



En un operativo conjunto inopinado contra la "Tala Ilegal de Madera", inmovilizaron 873 trozas de madera, a orillas del río Ucayali, altura del embarcadero del puerto privado "Carrillo", situado en el distrito de Callería. En el operativo participaron personal policial de la Dirección de Medio Ambiente-Ucayali conjuntamente la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, y el apoyo de los representantes de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre de Ucayali. En ese lugar, las autoridades

encontraron acoderadas varias boyas con madera rollizas al estado natural de las especies "cumala, catahua, copiaba, cachimbo y otros", los mismos que consistieron en 873 trozas con un volumen de 914,471 pies tablares, valorizados en el mercado nacional en 4,572, 355.00 nuevos soles aproximadamente. Este valor se triplica en el mercado "negro". Cabe indicar que durante la intervención se hizo presente al lugar el ciudadano Neil Murrieta Rodríguez de 56 años, quien refirió ser el en-

cargado del producto forestal maderable, quien presentó guías amparando la cantidad de 873, pero cuando las autoridades realizaron el conteo en físico, este arrojó la cantidad de 870, por lo que les llamó la atención, pues hicieron una acta de constatación. Por la hora y el factor climático (creciente del río) no pudieron realizar un conteo exacto y tampoco pudieron verificar los códigos consignados en cada troza para verificar la trazabilidad del producto forestal. Ante ello, el representante

del Ministerio Público, el fiscal Nivia Simeón Arauco, dispuso la inmovilización del total de las trozas intervenidas hasta que sean levantados al

patio de acopio del puerto antes mencionado y se realice un conteo real, dejando en custodia de las maderas rollizas al encargado Murrieta

Rodríguez, toda vez que tenía y presentó oportunamente los documentos para esclarecer los hechos. (D.Saavedra)

Tras cometer su última fechoría contra su víctima en un cajero

Capturan a "tarjetero"



Personal de Patrullaje Integrado de la comisaría de Pucallpa, capturaron anoche a un habilidoso y escurridizo delincuente, quien acababa de cometer su última fechoría contra su distraída víctima, a quien con artimañas le había cambiado su tarjeta de ahorro, estando en las instalaciones del cajero automático del banco de la Nación, ubicado en el bulevar Tacna. El "tarjetero" Exner Elvit Ramírez Samaniego de 43 años, fue detenido en inmediaciones de la cuadra cinco del jirón Ucayali, exactamente en el frontis de la compañía N° 46 de bom-

beros de Pucallpa, tras una persecución corriendo de cascos cuerdas, esto al ser abandonado por su compinche quien logró huir del lugar conduciendo un vehículo trimovil color azul, al notar la presencia de los agentes del orden. Fueron los gritos de auxilio de la mujer agraviada María del Carmen Morí Vásquez de 68 años, quien alertó a los transeúntes y estos a la policía, quienes tuvieron que bajarse de su vehículo patrullero, toda vez que el facineroso corrió en sentido contrario de la calle, en su intento de evitar ser arrestado, el cual no pudo conseguir-

lo. Durante el registro personal que le hizo el policial al delincuente detenido, le encontraron en su poder cinco tarjetas de créditos del banco de la Nación, otras tres tarjetas más del banco de crédito, y dos del banco Continental, además de dinero en efectivo, en billetes y monedas, quien fue llevado y puesto a disposición de los efectivos de la Sección Delitos de la comisaría de Pucallpa, junto a la agraviada para la denuncia respectiva por el delito de Hurto Agravado, en la modalidad del cambio de tarjeta de ahorro. (D.Saavedra)

RESULTADOS - FECHA 10

CAMPEONATO DE FÚTBOL FEMENINO SÁBADO 30

ZONA - A

NARANJAL 0-1 SHAMBO P.
S.P. JUANTÍA 0-9 S.C. UCHUNYA
DESCANSÓ U. PROGRESO

ZONA - B

N. EDÉN 2-1 S.J. TAHUAPOA
SANJA SECA 1-0 BAJO RAYAL
KOKAMAS 3-0 TRES ISLAS (W)



RESULTADOS - FECHA 12

CAMPEONATO DE FÚTBOL MASCULINO DOMINGO 01

ZONA - A

S.P. JUANTÍA 2-3 ESPERANZA
S.C. UCHUNYA 1-2 NARANJAL
SHAMBO P. 3-0 CARIBE
DESCANSÓ U. PROGRESO

ZONA - B

KOKAMAS 2-11 BAJO RAYAL
SANJA SECA 2-3 ROCA FUERTE
LOS ÁNGELES 0-3 TRES ISLAS (W)
N. EDÉN - S.J. TAHUAPOA (POSTERGADO)



en salud en Perú

Se necesitan más de US\$ 17 mil millones para cerrar brecha de infraestructura



Datos del Ministerio de Salud revelaron que 9 de cada 10 establecimientos de salud como postas, centros u hospitales, presentan infraestructura inadecuada; es decir, sus locales tienen más de 50 años, su tecnología es obsoleta y su infraestructura es precaria.

Una región con amplia brecha en salud condena a sus niños a sufrir de enfermedades como desnutrición y anemia, las cuales dificultan su desarrollo y aprendizaje, convirtiéndolos en adultos menos eficientes y con pocas oportunidades para competir en el ámbito laboral.

Para terminar con el problema de infraestructura, se necesitan al menos US\$ 17 796 millones, explicó Paulo Quequezana, analista senior de estudios económicos de Comex Perú. "Este dinero supone lo que es construcción de infraes-

tructura nueva", explicó. **Hospitales en estado precario**

A nivel de atención primaria, como las postas, el Perú tiene 8 783, de los cuales el 97.1 % o 8 531 tienen capacidad instalada inadecuada. En el caso de los 247 hospitales a nivel nacional, 236 (96 %) se encuentran en las mismas condiciones. El director de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Lima, Pedro Grados Smith, relató que esta brecha podría reducirse acelerando la implementación de las asociaciones público-privadas. "Es especie de matrimonio entre el estado y el sector privado para ejecutar un proyecto que beneficie a sus habitantes, donde el gobierno crea las directivas y la empresa privada apoya con el financiamiento y administración", refirió.

Si bien este tipo de obras ya se ejecutan en nuestro país, todavía necesi-

ta mayor celeridad, para ello, el docente consideró que debe haber capacitación para el uso del marco legal, el cual está regulado incluso por lineamientos internacionales.

¿Cómo avanza la APP en salud?

Entre el 2023 y el 2026 se planea concretar 8 proyectos en el sector salud, mediante esta modalidad por más de US\$ 1000 millones. "Tenemos más proyectos que están comenzando a sumarse a la cartera para los próximos años. Uno de ellos es la operación y mantenimiento del hospital de emergencia Villa el Salvador y el proyecto de residuos hospitalarios. Para el año 2025 - 2026 hay proyectos, hospitales que se han reactivo como el Militar Unanue", indicó el director ejecutivo de PROINVERSIÓN, José Salardi.

El 27 de setiembre la provincia madreñosense de Tahuamanu registró los 40.2°C, según el Senamhi. "Este nivel de temperatura resulta atípico, porque no se tienen registros similares en esta región", informó Irving Lizarraga Isla, responsable de la oficina de enlace del Senamhi en Madre de Dios.

La entidad añade que ese mismo día la provincia de Tambopata registró 37°C y la del Manu 35°C. A eso hay que agregar la sensación de aproximadamente 3 °C dependiendo de la humedad. Es así como la sensación térmica en la provincia de Tahuamanu podría haber alcanzado los 43°C.

En estas temporadas del año, la temperatura normal es de 34°C pero ahora se tiene el registro de olas de calor con temperaturas superiores a los 37°C. Es así como se durante agosto y setiembre se han tenido registros de 39°C, y en octubre de 38°C en la provincia de Tambopata. En tanto, en la provincia de Tahuamanu la temperatura llegó a 38.4°C en agosto. Esta temperatura continuará hasta el final de octubre y a partir de noviembre empezará a llover y la temperatura volverá a 33°C.

Ausencia de lluvias

A las altas temperaturas se une la ausencia de lluvias y la disminución del caudal de los ríos Madre de Dios y Tambopata. Además, aparecen playas y rocas en los ríos que antes eran vistas. Hoy, según las estaciones hidrométricas de la autoridad local del agua de Madre de Dios, el río Madre de Dios registra un caudal de 1155 m³/s. "Es un caudal crítico y mínimo", dijo el Ing. Carlos Augusto Quispecuru Nina, responsable de la Autoridad Administrativa del Agua en Madre de Dios.

Se considera que el caudal normal del río en épocas de estiaje es de 1500 m³/s, y en temporadas de lluvias va de 5000 a 7000 m³/s. Como la temporada de ausencia de lluvias se mantendrá hasta finales de octubre, se espera que el caudal de las aguas baje aún más a los registrados en los últimos ocho años. El año 2016 se tuvo 977 m³/s y en el 2017 unos 879 m³/s.

Madre de Dios Estrés hídrico por altas temperaturas y falta de lluvias



Una de las cuencas más lluviosas como la del río Inambari también se ve afectada por la ausencia de lluvias. Ello se ve en las aguas subterráneas que alimentan los pozos tubulares de uso agrícola para el pastoreo de ganados y la alimentación de las poblaciones de la periferia de Puerto Maldonado y de las comunidades agrícolas que usan pozos tubulares, donde se siente el déficit hídrico.

Madre de Dios "está sufriendo lo que se denomina un estrés hídrico, pese a la presencia de tantos ríos con suficiente caudal. Pese a esta información pública no estamos considerados como una región en los decretos que ha dado el Estado por la falta de agua", añadió Quispecuru Nina.

El agro y la ganadería son los más afectados

La ausencia de lluvias también "viene afectando a 27 148 hectáreas de cultivos agrícolas, de arroz a riego, de papaya, yuca, plátano, cacao, piña, maíz, cítricos y principalmente a pasturas para el ganado" dijo el Ing. Carlos Ortega Molleda, director regional de agricultura. Lo más preocupante son los pastos. Estos se han perdido por efecto de la sequía y los incendios forestales. Los ganados están enflaqueciendo por la falta de pastos. Los ganaderos no los pueden vender porque están perdiendo peso.

El área afectada por la falta de agua va desde el distrito del Inambari hacia Puerto Maldonado, el distrito de las Piedras y provincia de Tahuamanu, donde la sequía

es fuerte, agrega Ortega. La falta de agua en los cultivos podría causar los escases de estos productos y que su costo se eleve. En los últimos años Madre de Dios ha sido proveedor de papaya, piña, y plátanos para la capital y la macro región sur.

El turismo se vería también afectado. Por la falta de aguas en los ríos aparecen las peñas y hacen más riesgoso el traslado de turistas por los ríos hasta los atractivos turísticos de la Reserva Nacional Tambopata. Los agricultores exigen al gobierno central para que considere a Madre de Dios dentro de los alcances del decreto de emergencia ante la crisis hídrica.

Emprendimientos a la crisis hídrica

La baja del caudal del río Madre de Dios y Tambopata hace que aparezcan más de 15 playas con grandes extensiones. Emprendedores aprovechan esto para organizar eventos de recreación, diversión y gastronomía. Más de cinco mil personas acuden a bañarse, nadar, descansar y pasarla en familia. La población practica deportes, degusta platos típicos y bebidas refrescantes en estas extensas playas de arena de los ríos Madre de Dios y Tambopata.

Una de ellas es La "Playa Lifa", a menos de un kilómetro de la Plaza de Armas de Puerto Maldonado y al costado del puente Billinghamurst o Continental. Allí se organizan competencias de motocross y espectáculos artísticos para el disfrute de la población que acude los fines de semana ante el sofocante calor.

Fue trasladada desde Requena hasta el Hospital Regional

Salvan vida de madre primeriza



Gobernador Dr. René Chávez, salva vida de María Rodríguez Pizango de 17 años,

al disponer la inmediata evacuación desde la ciudad de Requena hasta el Hospital

Regional de Loreto (HRL) dónde el mismo Gobernador acompañó su traslado.

La madre primeriza ya presentaba un cuadro crítico post parto, con posibilidades de muerte ya que llegó hasta 3 de hemoglobina.

La joven madre recibió atención inmediata por el mismo Gobernador Regional en su calidad de médico, junto a su equipo de especialistas, hasta llegar a emergencia.

Cabe precisar el buen trabajo realizado por parte de los galenos del Centro de Salud de Requena, quienes también dieron atención inmediata, pero ante su gravedad tuvo que ser evacuada hasta el HRL donde recibe la atención adecuada para poder salvar su vida.

Esta rápida acción del gobernador y el profesionalismo de los médicos y personal asistencial, permitió brindar la ayuda en el momento preciso y salvar una vida.

Cabe recalcar, que el gobernador ni bien inició su gestión dispuso implementar a las capitales de provincias con especialistas, Sala de Operaciones y Banco de Sangre, lo que está permitiendo reducir las muertes maternas y de recién nacidos.

Transportes y Comunicaciones realiza estudio:

Elaboran ET de carretera Requena-Jenaro Herrera

Siguiendo la política de integración de nuestros pueblos en la región Loreto, la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones bajo la gerencia del ing. Dino Pinchi Ruiz, realiza el estudio del expediente técnico para la ejecución de la carretera Requena-Jenaro Herrera, la cual tendrá un aporte importante a la población de esta parte de la región, quienes se beneficiarán con la transitividad, traslado de sus recursos e integración poblacional.

Cabe precisar que esta construcción cubre un total de 34 kilómetros, el proyecto contempla el Mejoramiento de la vía vecinal con Soluciones Básicas - Carreteras de Tercera Clase (suelo estabilizado con emulsión asfáltica-Base Negra y una superficie de rodadura, cunetas de mortero, drenajes de mortero, 79 alcantarillas de cruce; 6 puentes; señalización y seguridad vial.

En ese sentido el gobernador regional de Loreto Dr. René Chávez Silvano, expresó su satisfacción ya que el próximo año se estaría iniciando la construcción de esta vía, porque es necesario interconectar nuestros pueblos.



Finalmente, el Gobierno Regional de Loreto a través de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones con

sus funciones y competencias recepcionará la obra y posteriormente la Dirección Ejecutiva de Infraestructura Vial se en-

cargará de la Operación y Mantenimiento una vez que se concluya el proyecto.

Gerfor, Fema Y PNP

Verifican deforestación distrito "Padre Márquez"



En atención a una denuncia sobre tala ilegal en el distrito de Padre Márquez, provincia de Ucayali, de la Unidad de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (Ugffs) de Ucayali - Contamana, en acción conjunta con el equipo de la Primera Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Materia Ambiental (1FPCEMA) y el personal policial de la Unidad Desconcentrada de Protección del Medio Ambiente, realizaron una diligencia de constatación fiscal en la zona afectada (coordenadas UTM E-0498711, N-9119578), con el objetivo de determinar si hubo presunta comisión del delito contra los bosques o formaciones boscosas, en agravio del Estado.

En este marco, el especialista de la Gerfor, Ing.

Alexander Macedo Ramírez, señaló que se pudo verificar que en el área en mención hubo intervención antrópica de aproximadamente 5 hectáreas, y por lo observado en el terreno se pudo determinar que tenía un período de 12 a 15 meses de haber sido deforestado.

También se verificó que actualmente seguían avanzando en este proceso de deforestación, toda vez que había muestras recientes de árboles quemados de diferentes especies. También se observaron cinco (05) casas construidas con material de la zona, así como sembríos de frutas y verduras.

En tal sentido, la fiscalía viene investigando el caso a fin de deslindar a los posibles responsables de esta deforestación.

Acusado de agredir físicamente a su expareja Congreso rechazó suspender a Luis Cordero Jon Tay

Con 39 votos en contra, 38 a favor y 31 abstenciones, el Pleno del Congreso rechazó el informe final de la Comisión de Ética que recomendaba suspender por 60 días al congresista de la bancada Unidad y Diálogo, Luis Cordero Jon Tay, acusado de agredir físicamente a su expareja en 2014.

La representación nacional – con 61 votos en contra – también rechazó la cuestión previa para que retorne a la referida comisión el informe final que planteaba las sanciones contra el legislador, por la supuesta vulneración del Código de Ética Parlamentaria.

El documento recomen-

daba la suspensión en el ejercicio del cargo y el descuento de sus haberes por 60 días de legislatura.

Después del final de la sesión del Pleno del Parlamento, el titular de Ética, Diego Bazán (Avanza País), lamentó que las bancadas hayan “protegido” a Jon Tay, por lo que presentó un recurso de reconsideración de la votación que absolvió al citado congresista.

“Es una vergüenza. Hay que decir, los que protegieron y blindaron al congresista Cordero Jon Tay han sido los de la bancada de Fuerza Popular y Alianza para el Progreso. A ellos hay que preguntarles por qué lo han protegido.

Espero que la próxima semana recapiten y apoyen la reconsideración, porque nos parece que los 60 días [de sanción] son ejemplares”, declaró a los medios de comunicación.

El caso

Los integrantes de la Comisión de Ética elaboraron el informe con base a los reportajes periodísticos, emitidos en noviembre del 2021, que daban cuenta de que Jon Tay fue denunciado por presuntamente golpear a su expareja en plena vía pública.

De acuerdo con el reportaje del dominical Panorama, el hecho se registró el 4 de enero del 2014 entre la avenida Jorge Chávez y la calle Berlín, en el distrito



limeño de Miraflores.

El parte policial, que cita la investigación periodística, señala que la mujer fue “víctima de agresión física, jalón de los cabellos, la tiró al suelo, propinándole puntapiés en el cuerpo por parte de su expareja sentimental Luis Gustavo Cordero Jon Tay”.

En marzo del 2023, Luis Cordero Jon Tay se salvó de ser suspendido por el Parlamento, tras la aprobación de la solicitud del legislador Héctor Valer para que el informe final, que recomendaba 60 días de suspensión contra Cordero, retorne a la Comisión de Ética.

A horas de la votación, la entonces titular de Ética, Karol Paredes, cuestionó la decisión del Pleno sobre todo por la escalada de casos de violencia contra la mujer, entre ellos el fallecimiento de Katherine Gómez, la joven que fue quemada viva en la plaza Dos de Mayo.

Pronabec busca reforzar conocimientos de los postulantes a Beca 18-2024

Habilita plataforma virtual “Prepárate”



Lima. Los postulantes al concurso Beca 18, convocatoria 2024, tienen acceso a contenidos académicos claves, así como a consejos para mejorar sus hábitos de estudio y bienestar emocional con el objetivo de reforzar su preparación preuniversitaria, informó el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec) del Ministerio de Educación.

Estas herramientas son parte

del módulo Prepárate, de la Plataforma de Apoyo y Orientación (PAO) (www.pao.pronabec.gob.pe), que la institución habilitó a los participantes con registro completo en el módulo de postulación, de todas las modalidades.

Secciones de Prepárate para postulantes con registro completo: Estudia y practica: contiene ejercicios de álgebra, aritmética, geometría, trigonometría, química, física,

comprensión lectora y otras áreas. Los temas usualmente son incluidos en los temarios de los exámenes de admisión de las instituciones de educación superior. Además, contiene un simulacro basado en exámenes de admisión reales. -Te acompañamos en tu aprendizaje: se incluye un cuestionario para conocer los hábitos de estudio de los postulantes, y se ofrecen consejos sobre técnicas de concentración y otras herramientas para organizarse mejor en los estudios. -Recursos para promover tu bienestar: se brindan herramientas de reconocimiento e importancia del bienestar emocional y cultural para lograr una adaptación emocional y cultural exitosa en la nueva etapa académica. -Sigue practicando: contiene el acceso directo a contenido digital de preparación preuniversitaria de forma gratuita, como Khan Academy, Aprendo en Casa La Pre y el portal Ponte en Carrera.

Además, PAO permite descargar 54 cuadernillos de conocimientos académicos, de

los cuales 24 son de temas de Razonamiento Matemático, 24 de Razonamiento Verbal, y 6 de Ciencia Tecnología y Ambiente. Los contenidos se podrán descargar en formato PDF en conjunto o por separado, y se podrán estudiar en algún dispositivo electrónico sin necesidad de tener conexión a internet.

Cabe señalar que se podrá postular a esta primera etapa hasta las 5.30 p. m. del 13 de octubre. Los postulantes que acrediten cumplir con todos los requisitos serán declarados aptos para rendir el Examen Nacional de Preselección (ENP) del Pronabec, y los que superen este filtro podrán pasar a la segunda etapa del concurso. Para ello, deberán ingresar a una institución de educación superior.

Los ganadores de Beca 18-2024 podrán estudiar una carrera profesional en una institución de educación superior pública o privada, con todos los gastos pagados por el Estado peruano. El financiamiento cubrirá el examen o carpeta de admisión de las instituciones de educación su-

perior, matrícula, pensión (si corresponde), materiales de estudios, movilidad, alimentación, alojamiento y otros, además de un acompañamiento de bienestar hasta finalizar sus estudios.

Más beneficios para preseleccionados

Con el fin de que los postulantes tengan la información necesaria para su toma de decisiones, la Plataforma de Apoyo y Orientación (PAO) cuenta con otros dos módulos; el de orientación vocacional y el de oferta educativa, este último es exclusivo para los que obtengan la condición de preseleccionados; es decir, aquellos que tras superar el ENP, son admitidos para pasar a la segunda etapa del concurso.

El módulo Orientación Vocacional contiene formularios para conocer las preferencias básicas de los postulantes y, con esos resultados, identificar sus preferencias, habilidades y competencias vocacionales. Este paso ayudará a que el joven pueda elegir una carrera profesional ali-

neada a sus propios intereses.

Asimismo, los preseleccionados tendrán acceso al módulo Oferta Educativa, que contiene información actualizada de las instituciones, su calidad educativa, las carreras ofertadas, sus procesos de admisión, entre otros datos. Cabe señalar que el postulante será el que decida qué carrera quiere estudiar y en qué institución educativa desea realizar sus estudios.

Los postulantes a Beca 18-2024 deben leer detenidamente las bases del concurso y estar pendiente del buzón electrónico del Sibec, donde recibirán todas las notificaciones de su proceso. Pueden revisar todos los detalles en la página web del concurso www.pronabec.gob.pe/beca-18, y en caso de alguna duda o consulta, pueden escribir al Facebook del Pronabec www.facebook.com/PRONABEC/, contactarse a la línea gratuita 080 00 00 18, la central telefónica (01) 612 82 30 o escribir al WhatsApp institucional 966 429 596.



Wilson Soto será el candidato de Acción Popular a la Primera Vicepresidencia del Congreso



Wilson Soto, congresista de Acción Popular, será el candidato por su bancada para postular a la primera vicepresidencia del Parlamento. Esto tras el fallecimiento de Hernando Guerra García el pasado viernes. Fue el vocero de la agrupación, Darwin Espinoza, quien presentó formalmente esta

candidatura a la Oficialía Mayor del Congreso a través de un oficio. En el documento, se señala que la elección de su compañero fue unánime. Hernando Guerra García integraba la Mesa Directiva dirigida por el presidente del Congreso, Alejandro Soto, y conformada por Waldemar Cerrón (segunda vicepresiden-

cia) y Rosselli Amuruz (tercera vicepresidencia). Soto es el segundo candidato oficial para este puesto, porque Fuerza Popular anunció que Arturo Alegria será su postulante al cargo. "Estamos seguros que continuará dirigiéndonos con la labor emprendida por nuestro querido Nano Guerra-García",

se lee en la cuenta de "X" (antes Twitter) de Fuerza Popular. **Oficializan vacancia de Guerra García**

El Congreso de la República oficializó la vacancia en el cargo por causal de fallecimiento de Hernando Guerra García, quien perdió la vida el último 29 de setiembre por una causa patológica. Asimismo, solicitó al Jurado Nacional de Elecciones que emita la credencial que corresponda al accesorio para su reemplazo.

El exministro del Interior, Fernando Rospigliosi, asumirá el cargo de la vacante legislativo una vez que el JNE le entregue su comercial.

De acuerdo con el artículo 25 del Reglamento Interno del Congreso, ante fallecimiento del titular es el accesorio quien debe asumir el cargo a fin de que se mantenga el quórum correspondiente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que don: FELIX ANTONIO MARTINEZ RAMIREZ, de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERO ocupación COMERCIANTE Natural de CALLERIA-CORONEL PORTILLO-UCAYALI. Nacionalidad PERUANA domiciliado en JR. MIGUEL GRAU 840 MZ-110-LT-1 y doña: JULISSA SANCHEZ LOZANO, de 47 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación COMERCIANTE natural de YARINACOCHA-CORONEL PORTILLO-UCAYALI nacionalidad PERUANA domiciliada JR. MIGUEL GRAU 840 MZ-110-LT-1. Pretenden contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Distrital de Yarinacocha, lo que conozca causales de impedimento, podrán denunciar conforma a ley.

Puerto Callao, 04 de octubre del 2023.

Marco Antonio Alvarez Castillo-
Registrador Civil

BE//2443(05.10.2023)



Haga crecer su
NEGOCIO
Anuncie aquí

VENDO TERRENO

De 2 hectáreas en el km 14 de LA C. F. B en Pucallpa 100x200 excelente oportunidad de inversión con documentos en regla telf. 999039835

FE//2429(28 al 06.10.2023)

SE ALQUILA MINI DEPARTAMENTOS

UBICADO EN LA AV. LA MARINA - SHIRAMBARI A 100 METROS DE LA CHACRA DEL CHATO, PRECIOS DESDE 300 SOLES. LLAMAR AL: 942697277 /

ADM1

FECHA:
08
OCTUBRE

MISS Y MISTER CANINO

LUGAR: OPEN PLAZA
HORA: 04:00 P.M.

PRIMER LUGAR

- Premio 250.00 soles, banda y corona de MISS Y MISTER CANINO PUCALLPA 2023.
- Kit de productos Veterinario.
- Premios en servicios de baño y corte canino.
- Ser la mascota imagen de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.

SEGUNDO LUGAR

- Premio 150.00 soles, banda y corona de 2do lugar MISS Y MISTER CANINO PUCALLPA 2023.
- Kit de productos Veterinario.
- Premios en servicios de baño y corte canino.
- Ser la mascota imagen de la municipalidad provincial de coronel portillo.

INFORMES E INSCRIPCIONES
955 326 231

Patrocinadores:

Auspiciadores:

Colaboradores:

Del 06 al 13 de Octubre

Para servirle mejor!

JANET CASTAGNE VÁSQUEZ
Alcaldesa Provincial

AUSPICIADORES DE PREMIOS

FECHA:
LUNES 09 DE OCTUBRE.

PUNTO DE PARTIDA:
ÓVALO SÁENZ PEÑA.

HORA:
04:00 P.M.

RUTA:
• ÓVALO SÁENZ PEÑA (PARTIDA) – JR. 07 DE JUNIO – JR. RAIMONDI – JR. TARAPACA – PLAZA MAYOR DE PUCALLPA, JR. TARAPACA (LLEGADA).

INFORMES E INSCRIPCIONES
968 060 795 / 961 620 304

CONCURSO DE MOTOKARS LOCOS

TRANSFORMA TU MOTOKAR EN UN TRIMOVIL DIVERTIDO Y CREATIVO

TEMÁTICA LIBRE

EJEMPLO: TRANSFORMERS, DIBUJOS ANIMADOS, FÚTBOL, NATURALEZA AMAZÓNICA, ETC

1ER PUESTO
S/ 3,000

2DO PUESTO
01 JUEGO DE MUEBLES DE SALA
VALORIZADO EN S/ 3500.00

3ER PUESTO
S/ 1,000

Del 06 al 13 de Octubre

Para servirle mejor!

JANET CASTAGNE VÁSQUEZ
Alcaldesa Provincial



Para quienes ahora no tienen empleo

MEF de acuerdo con retiro de AFP

Lima. El ministro de Economía y Finanzas, Alex Contreras, manifestó hoy que estaría de acuerdo con un nuevo retiro de las AFP, pero solo para los afiliados que están desempleados en este momento.

"Si considero que la medida tal como está, es populista, no es una medida acotada. Si realmente pensáramos en los que menos tienen, en los que en este momento están desempleados, pues que se acote a los que están desempleados. No es algo que se recomienda, no es deseable, pero en este contexto hagámoslo esta vez bien", dijo.

"Esta es la primera vez que el MEF abre esta posibilidad, porque siempre hemos estado en contra, considerando la situación y porque hay una preocupación política, enton-

ces focalicemos esta medida, estamos dispuestos a apoyar", agregó.

Durante su intervención en la Comisión de Economía del Congreso de la República, Alex Contreras señaló que las pensiones no son un mecanismo contra cíclico para reactivar la economía.

"No es que cuando el desempleo aumenta los países del mundo utilizan el fondo de pensiones como herramienta", manifestó.

"Yo no trabajo, ni pienso trabajar para una AFP, soy un académico que ha hecho toda mi carrera en el sector público y espero seguir sirviendo a mi país. Lo que me interesa es preservar la sostenibilidad fiscal, no solo de ahora, sino para adelante", añadió. (FIN) CNA/JJN JRA

Con apoyo de la Dirección de la Producción Gobierno regional encabeza operativo contra la informalidad pesquera en Padre Abad



En conjunto con la Fiscalía, la Policía y la Municipalidad Provincial de Padre Abad, un equipo de la Dirección Regional de la Producción (Di-

repro) de Ucayali encabezó un operativo inopinado para combatir la informalidad en el sector pesquero la madrugada del pasado 29 de septiemb-

re, en el desembarcadero de Aguaytía. Durante la intervención, se decomisaron alrededor de 45 kilos de pescado de la especie boquichi-

co. La Direpro, mediante la Jefatura Zonal de Padre Abad, a cargo de Miguel Llanto, comunicó que 25 kilos del pescado confiscado han sido donados al Centro de Desarrollo Integral de la Familia (Cedif). Los beneficiarios y miembros de dicho centro para niños, niñas, adolescentes y adultos mayores agradecieron al Gobierno Regional de Ucayali por seguir promoviendo la alimentación saludable.

Asimismo, el comité de gestión Villa Aguaytía, por medio de su unidad territorial, agradeció la generosa donación de los otros 20 kilos de pescado fresco, que han tenido un impacto significativo como fuente de alimento saludable y nutritivo en las madres cuidadoras, guías de familia y socias de cocina.

También se realizó un segundo operativo en horas de la tarde, donde varios infractores fueron intervenidos en la misma zona por la Unidad Funcional de Vigilancia y Control Pesquero, que, como parte de sus actividades, realizan cuatro operativos mensuales: dos en puertos o desembarcaderos y dos restantes en mercados y centros de abastos.

Julio Velarde participó en evento empresarial en Argentina donde destacó autonomía del BCR



El presidente del directorio del Banco Central de Reserva, Julio Velarde, arrancó este miércoles aplausos durante su participación en el 59° Coloquio del Instituto para el Desarrollo Empresarial de la Argentina (IDEA), que se celebra en Mar del Plata. "Somos autónomos", dijo Velarde mientras recibía el primer aplauso durante su ponencia, tras enumerar las restricciones para establecer tipos de cambio diferenciados, entre otras, que describen la autonomía legal del banco central peruano. Julio Velarde fue convocado para conversar sobre la importancia de la independencia del Banco Central y cómo ha permitido que el Perú mantenga la estabilidad monetaria pese a la inestabilidad política.

En Argentina, la falta de financiación genuina del déficit fiscal ha hecho que el Tesoro haya acudido a la fi-

nanciación monetaria del Banco Central, y la inflación alcanzó el 124,4 % anual en agosto pasado.

Velarde recordó que Perú sufrió una hiperinflación, que "hizo tanto daño" y que el país llegó a tener 34 tipos de cambio diferentes: "Llega un momento que se notaba que tenía que arreglarse de una forma u otra", contó. Velarde describió que hoy las metas son de 2 %, más menos un punto, y que hay déficit (fiscal), pero es manejable. "Somos el país de la región que tiene la inflación más baja, incluso más baja que Ecuador en este siglo", señaló.

Sobre la dolarización

El moderador de la charla, el gerente general del Banco Galicia, Fabián Kon, no le preguntó a Velarde sobre los planes de dolarización del candidato ultraderechista argentino, Javier Milei. Sin embargo, el funcionario

peruano contó que su país tiene un tipo de cambio único, porque "un dólar es un dólar", algo que los asistentes tomaron con humor. El titular del BCR también contó que Perú es de los pocos países que establecen en su Constitución la libre tenencia y disponibilidad de ahorros en moneda extranjera: "Creo que el dinero es del ciudadano y el ciudadano decide qué moneda quiere y dónde la tiene".

El banquero contó cómo agradeció acumular un nivel de reservas que le permitió en 2021 enfrentar una fuga de capitales del 8 % del PIB y evitar cualquier control de cambios. Por último, Velarde dejó un mensaje de ánimo a la Argentina que lucha contra la inflación de tres dígitos: "Se puede. Lo han hecho todos sus vecinos. Se puede hacer".



Plan Copesco realizó Taller de sensibilización para su mejor uso

Buscan manejo sostenido Bulevar de Yarinacocha

Pucallpa. El Plan Copesco Nacional efectuó el Primer Taller de Sensibilización en el Uso y Gestión del Acondicionamiento turístico del Bulevar del Lago Yarinacocha, con el objetivo de involucrar a las autoridades locales, regionales y la sociedad civil, en la sostenibilidad y modelo de gestión de la mencionada alameda, informó el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur).

Durante su participación, el director ejecutivo de Plan Copesco Nacional, Javier Masías Astengo, refirió que se identifican los mecanismos y modelos de gestión que permitan lograr un uso y mantenimiento eficiente y adecuado para las obras del bulevar de Yarinacocha, con el objetivo de potenciar el turismo y dinamizar la economía de la región.

"Plan Copesco Nacional está comprometido con Ucayali y evalúa desarrollar nuevas obras turísticas que pongan en valor a la región. Actualmente



coordinamos con la municipalidad de Yarinacocha y Coronel Portillo como aliados estratégicos para generar nuevas ideas de proyectos turísticos y la próxima entrega del bulevar de Yarinacocha", remarcó Masías Astengo. En el taller se analizó la evolución del lago Yarinacocha co-

mo un recurso turístico y atractivo con visión de desarrollo. También se evaluaron las oportunidades, oferta y demanda de Ucayali como una región turística.

Además, se presentaron ejemplos de casos de éxito en Latinoamérica y Perú, como el del mantenimiento y administra-

ción del Malecón 2000, en Guayaquil (Ecuador); Puerto Madro, en Buenos Aires (Argentina); y el Parque de la Amistad, en Surco.

El taller se desarrolló el lunes 2 y martes 3 de octubre en la ciudad de Pucallpa y contó con la presencia del gobernador regional de Ucayali, Manuel Gambini; las alcaldesas de Coronel Portillo y Yarinacocha, Janet Castagne y Katherine Rodríguez, respectivamente. También participaron especialistas del Gobierno Regional de Ucayali (Goreu), la Dirección de Capitanía de Puerto (Dicapi), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), Autoridad Nacional Portuaria (ANP), Sierra Exportadora, Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) Ucayali, Dirección de Turismo de la Policía Nacional del Perú (PNP), entre otras instituciones públicas.

En el espacio de trabajo participaron representantes de la Cámara Regional de Turismo, Cámara Regional de Comercio e Industrias, Asociación de Hoteles y Restaurantes (Aho- ra) de Ucayali, Reforesta Perú y otras instituciones. (FIN) NDP/JCB/MAO GRM

Congresista José Luna

Solicita investigar inversiones AFP



Durante el debate del retiro de las 4 UIT del fondo de pensiones administrado por las AFP, el congresista José Luna Gálvez, demandó que se investigue las inversiones que realizan las AFP a los propios grupos económicos y que no significan un verdadero beneficio para sus afiliados.

El parlamentario de Podemos denunció que las AFP apalancan a sus propios grupos económicos, dándoles dinero a muy bajo interés, lo cual se traduce en una muy baja rentabilidad para los afiliados.

Así, por ejemplo, sostuvo que, en el 2020, Prima transfirió al Banco de Crédito, Mi Banco, Credicorp y Pacífico Seguros más de 1,597 millones, que se invirtieron en tarjetas de créditos para después cobrar tasas de 180 % a los propios afiliados. "Eso no ocurre en ninguna parte del mundo", sostuvo.

Así lo señaló en la sesión de la Comisión de Economía, en la que se inició el debate por el retiro de las 4 UIT (S/ 19,800) del fondo individual administrado por las AFP, e indicó que en el periodo 2021-2022, dijo, la rentabilidad ha sido negativa, -7.55%, en la nominal, y -14.76%, en la rentabilidad real.

Sostuvo que, según el Ban-

co Central de Reserva, el Fondo 3 de las cuentas administradas por las AFP, han obtenido en los últimos cinco años, una rentabilidad real es de apenas 0.46%.

"Acá se le hace un daño al trabajador, pagándole menos que la inflación y brindar una pensión mínima", recalcó.

Ante ello, planteó que sea el trabajador el que decida qué hacer con su dinero, a partir de la evaluación del costo-beneficio, y no se pretenda imponer una decisión que termine afectando a los trabajadores.

"Debemos entender que estamos en una economía social de mercado, el dueño del capital debe tomar la decisión a partir del análisis costo-beneficio", remarcó el parlamentario.

Luna Gálvez demandó aprobar en el más breve plazo el retiro de hasta 19,800 soles de los fondos individuales, por ser de necesidad ante la grave crisis que enfrentamos.

"Ahora es una emergencia, cuando dice se han perdido plata, pero se está salvados miles de personas. Yo tengo historias de miles de personas que salvaron a ellos y a su familia gracias a este retiro, durante el periodo de pandemia", recalcó.

Este lunes 9 será Día no Laborable

Lima. Setiembre no tuvo feriados nacionales, por ello, si estás extrañando tener días libres, te contamos que además del domingo 8 de octubre el gobierno fijó el 9 de octubre como un día de descanso. A continuación, te contamos si esta medida beneficia a todos los trabajadores. De acuerdo con el Decreto Legislativo N° 713, el 8 de octubre es feriado nacional en conmemoración del Combate de Angamos, la batalla naval más representativa del país, donde el peruano del milenio Miguel Grau Seminario ofrendó su vida junto a otros héroes en el monitor Huascar.

Según lo señalado por la Sunafil, si trabajas durante este feriado sin descanso sustitutorio, tienes derecho a triple

pago que corresponde a: 1) La remuneración correspondiente al día feriado (ya incluida en la remuneración mensual que percibes). -2) La remuneración diaria correspondiente a la mano de obra efectuada. -3) Un monto adicional equivalente a una sobretasa del 100% de la remuneración diaria correspondiente a la mano de obra efectuada.

¿El 09 de octubre será feriado o día no laborable

Asimismo, el Decreto Supremo N° 151-2022-PCM establece que el lunes 9 de octubre será día no laborable, el cual sumado a la festividad del 8 de octubre crea un feriado propicio para la práctica de turismo interno. Este descanso es aplicable para los trabajadores del sec-



tor público y a diferencia de un feriado, las horas dejadas de laborar deben compensarse en los diez días inmediatos posteriores, o en la oportunidad que establezca el titular de cada entidad pública en función de sus necesidades. Tratándose del sector privado, cuyo acogimien-

to a esos días no laborables es voluntario, corresponderá al empleador y los trabajadores fijar de común acuerdo la forma como se hará efectiva la recuperación de las horas dejadas de laborar, considerando que a falta de acuerdo decidirá el empleador. (FIN) DOP/ICI JRA



Fueron capturados con 2 funcionarios de Petroperú: 2 Apus integraban banda que cortaba el oleoducto

Lima. El Ministerio Público logró desarticular una organización criminal denominada "Los Crudos" que se dedicaba al corte de tuberías de transporte de hidrocarburos que atentaban contra la seguridad común y la contaminación ambiental, con lo que generaban graves problemas para la población y la empresa Petroperú.

Se informó que la Cuarta Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada-Equipo 3, con apoyo de la Policía Nacional, consiguió la detención preliminar de 15 presuntos integrantes de la organización criminal "Los Crudos", de la banda en ope-

rativos realizados en las ciudades de Iquitos (Loreto), Piura y Lima.

De acuerdo a la información del Ministerio Público, se allanaron 20 inmuebles y se intervinieron 5 vehículos, en las ciudades mencionadas, vinculados a los investigados por los delitos de organización criminal, contra la seguridad común y contaminación ambiental.

Entre los detenidos, figuran los funcionarios de Petroperú, Marcelino Javier Gutiérrez Neyra y Arnaldo Zapata Silva; así como dos líderes apu de las comunidades nativas de San Pedro y Nueva Esperanza, Giner Roy Panduro Castillo y Elías Isuiza Si-

fuentes respectivamente.

Los otros detenidos son: Juan José Sánchez Tirado Vela; María Guadalupe García Romero; Gari Torres Córdova; Adolfo Ausejo García; Alfredo Geydi Chuquizuta Chota; Geiner Panduro Ochavano; Jimmy Jhonatan Panduro Saurino; Luis Ronal Panduro Castillo; Marcelino Javier Gutiérrez Neyra; Giuseppe Nicola Zapata Margary; Erick Romer Marichi Acho; y Warren Coral Hualinga.

Según las pesquisas, la organización criminal habría coordinado con los líderes de las comunidades mencionadas y otros para el atentado en la tubería que transporta hidro-



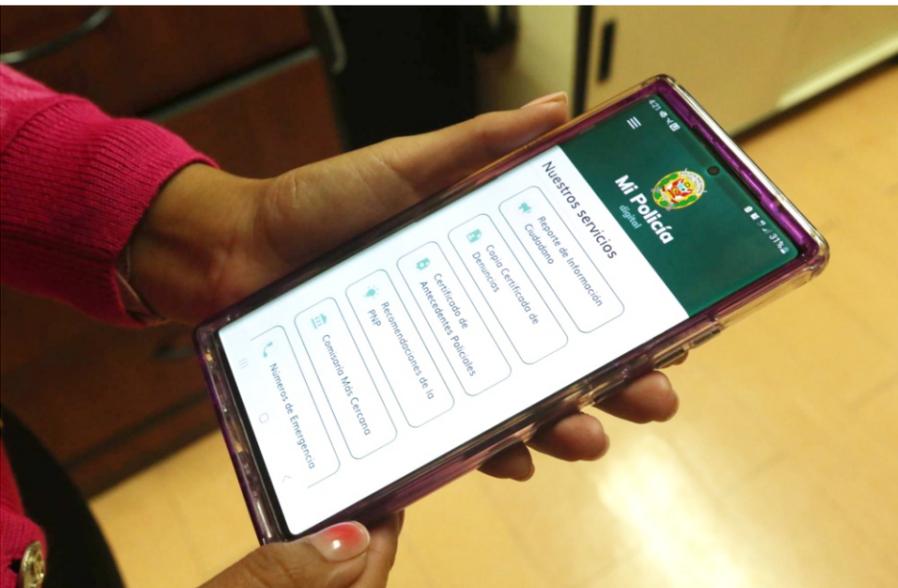
carburo del Tramo I del Oleoducto Nor Peruano con el fin de obtener beneficios laborales y económicos, logrando la adjudicación de los trabajos de primera respuesta. Tras el corte de tubería, se

contaminaba la zona afectando la flora y fauna, incluyendo al río Marañón, afluente del Amazonas. El fiscal superior Jorge Chávez Cotrina, coordinador nacional de las Fiscalías Espe-

cializadas contra el Crimen Organizado, ratificó el compromiso del Ministerio Público en la lucha frontal contra las organizaciones criminales. (FIN) NDP/JCB/MAO

Usuarios podrán reportar zonas de robos, pandillaje y más

PNP lanza App Mi Policía Digital



Lima. -Desde su celular, en pocos minutos y de forma anónima, los ciudadanos pueden reportar incidencias que pongan en riesgo la seguridad ciudadana de su localidad a través de la nueva aplicación móvil Mi

Policía Digital, promovida por la Policía Nacional del Perú y el Ministerio del Interior. El General PNP Raúl Silva, vocero de Tecnologías de la Información de la Policía, explicó a la agencia Andina que

los reportes desde la app Mi Policía Digital no son denuncias ciudadanas ya que no se enmarca en una tipificación definida en el Código Penal, Código Civil o leyes similares. Sin embargo, los reportes ciu-

dadanos son un recurso informativo útil para la Policía debido a que es anónimo y puede involucrar tanto el barrio o distrito como otra zona que ha sido visitada por el ciudadano que envía el reporte.

"Una persona puede reportar hechos que ocurren en el territorio nacional, dando la libertad de reportar hechos no sólo propios, sino de su junta vecinal, comité de apoyo, familiares de tercera edad o personas que no cuenten con dispositivos móviles para reportar dichas incidencias", sostuvo el General PNP Silva.

Y es 100% anónimo. Si bien es requerido identificarse en la aplicación Mi Policía Digital -disponible para Android e iOS- para enviar un reporte ciudadano, las comisarías no reciben información del usuario.

"El registro es solicitado para evitar los reportes falsos, similar a lo que sucede con las llamadas falsas de la Central de Emergencia 105", dijo.

Por el momento, los reportes de incidencias de inseguridad ciudadana serán recibidos desde Lima Metropolitana, y posteriormente se extenderá su uso a nivel nacional.

¿Qué hace la Policía luego de recibir el reporte ciudadano?

El reporte ciudadano desde la aplicación Mi Policía Digital es remitido, según la ubicación, a la comisaría de la jurisdicción. Luego el comisario, jefe de pa-

trullaje o quien el comisario designe, califica el hecho reportado y posteriormente asigna a un efectivo policial para que realice la diligencia correspondiente.

El policía mediante su aplicativo Serpol da cuenta de las acciones tomadas y dicha respuesta llega al app Mi Policía Digital del ciudadano, donde verificará que su hecho reportado fue atendido por la policía.

El aplicativo Serpol es utilizado únicamente por el agente policial durante una intervención para verificar los datos necesarios sobre el reporte o diligencia. A ello se suma la plataforma digital SI3C para la trazabilidad de información y verificación de datos de localización, que cuenta con un mapa de delito que se actualiza en tiempo real.

"Estamos en una etapa de implementación, empezando con Lima y posteriormente a nivel nacional. La idea es que podamos difundir el app Mi Policía Digital con nuestras juntas vecinales, comités de apoyos entre otros, y que se sean nuestros aliados estratégicos en nuestra lucha contra la delincuencia y la inseguridad ciudadana", señaló.

El General PNP Silva también recordó que los usuarios pueden ingresar como Invitado, sin registrarse, y tener acceso a funciones como la ubicación

de la comisaría más cercana y consejos de la PNP.

Con el registro en la app Mi Policía Digital, además de reportes ciudadanos, los usuarios tendrán acceso a las copias certificadas de sus denuncias y su certificado de antecedentes policiales. ¿Cómo enviar un reporte ciudadano en la aplicación Mi Policía Digital?

Descarga la aplicación Mi Policía Digital desde las tiendas oficiales de Android y iOS. Luego deberás registrar una nueva cuenta con tus datos personales, DNI y correo electrónico. Deberás verificar tu email con un enlace y tras ello podrás iniciar sesión en la app. Posteriormente, deberás confirmar tu identidad con fotografías de tu rostro.

Para comenzar el reporte de incidencias que pongan en riesgo la seguridad ciudadana de tu distrito o barrio deberás ingresar al menú principal y elegir "Reporte de información ciudadano".

Para terminar requieres llenar el formulario con el tipo de reporte (zona de robos o vandalismo, acoso callejero, tráfico, ruidos molestos, etc.) y una descripción. También puedes precisar el horario frecuente y subir un audio, video o fotos.

El usuario deberá precisar la ubicación en el mapa y finalmente observará el mensaje "Reporte enviado". (FIN) SPV

“Con el nombre de Chile no se juega”

Gabriel Boric anuncia acciones por ser excluidos como anfitriones del Mundial 2030

Gabriel Boric, presidente de Chile, anunció este miércoles que su gobierno tomará medidas luego de que su país fuera excluido como organizador del próximo Mundial 2030 que se realizará en seis países. “Lamento que haya instituciones que funcionen de manera poco seria y sorpresiva y, por supuesto, vamos a hacer valer todos los derechos que le correspondan a Chile, porque con la integridad nacional y con el nombre de Chile no se juega. Sobre el dinero invertido, hay que conversarlo específicamente, no sé cuáles son los procedimientos con la FIFA. El encargado es el ministro Pizarro para que realicen toda la investi-

gación y levantamiento de datos”, expresó en conferencia de prensa desde Coquimbo. Gabriel Boric negó que su gestión haya cometido una negligencia que causara esta decisión de FIFA. En ese sentido, aseguró que se cumplió con todo lo que le correspondía. “Esto no es una decisión que sea en la que el Gobierno haya pecado en algún tipo de negligencia. Es una decisión propia de la FIFA. Lo conversé con los presidentes de Argentina y Paraguay y ellos se enteraron cuando esta decisión se hizo pública”, afirmó. Chile quedó fuera de carrera para organizar la Copa del Mundo 2030 y tendrá

que buscar su clasificación en las Eliminatorias con otros países como Perú, Ecuador, Bolivia, Brasil, Venezuela y Colombia. Mundial en seis países La FIFA informó que el Mundial 2030 se desarrollará en España, Portugal y Marruecos. Sin embargo, Argentina, Uruguay y Paraguay tendrán una participación porque los primeros tres duelos del torneo se darán en esos países. Llamó la atención que Chile no fuera considerado, pese a que esta nación también estaba participando junto a sus vecinos en la región para organizar el evento. “La Copa Mundial de la FIFA unirá tres continentes y seis países. El Consejo



de la FIFA acordó por unanimidad que la única candidatura será la candidatura combinada de Marruecos, Portugal y España, que albergará el evento en 2030 y se clasificará automáticamente a partir de la asigna-

ción de espacios existente”, remarca el ente rector del fútbol. FIFA precisó que Montevideo, capital de Uruguay, albergará el primero de todos los partidos de la Copa del Mundo 2030, siendo el míti-

co Estadio Centenario el elegido para el evento. Dicho escenario fue el que recibió el primero de todos los compromisos que se llevaron a cabo en la historia de los mundiales.

China: censuran foto de atletas abrazándose tras victoria por referencia a masacre de Tiananmen



Una imagen en los Juegos Asiáticos de Hangzhou de dos atletas chinas, Lin Yuwei

y Wu Yanni, abrazadas tras la conclusión de la final de los 100 metros lisos, ha sido

censurada en las redes sociales del gigante asiático supe-

referencia inadvertida a la masacre de la Plaza de Tiananmen. La foto mostraba juntos los números de carrera de las atletas, el 6 y el 4, dando lugar a un 64 que es una alusión común al incidente del 4 de junio de 1989. Ese año, las tropas chinas reprimieron violentamente las manifestaciones en pro de la democracia en Pekín, resultando en la muerte de cientos de manifestantes, aunque el número exacto de víctimas sigue siendo incierto. El Gobierno chino mantiene una política de censura estricta sobre cualquier discusión relacionada con este evento, y las menciones en línea suelen ser eliminadas. La foto en cuestión fue una de muchas de las sacadas a las atletas después de la final de los 100 metros lisos femeninos en los Juegos Asiáticos de Hangzhou, donde Lin se proclamó campeona y Wu terminó en segundo lugar para luego ser descalificada. Este incidente con Wu, que fue penalizada por una falsa salida, hizo que se volvieran virales las noticias y fotografías sobre la carrera.

La repercusión fue tal que la imagen lateral de las dos corredoras abrazándose con la referencia al 64 fue inicialmente censurada en la plataforma Weibo -similar a X (antes Twitter)-, pero aún se encuentra disponible en algunos artículos de noticias chinos. Además, la búsqueda de la imagen en el motor de búsqueda chino Baidu muestra un mensaje que indica que la “funcionalidad se está optimizando”, lo que sugiere una posible eliminación del contenido. **“Esta foto realmente merece una reflexión”** A pesar de que en la publicación original de la foto la imagen de las atletas dio paso a una de fondo gris, los comentarios realizados por los usuarios siguen activos. “Lleva una cinta blanca en la cabeza, están abrazándose fuertemente, con ropa roja, dos banderas nacionales rodeando dos números, esta foto realmente merece una reflexión”, indicó uno de los usuarios de Weibo. “Si no lo bloqueas, menos personas lo sabrán. Desde la transmisión en vivo de Li

Jiaqi hasta estos Juegos Asiáticos, dos oleadas de operaciones inversas que han causado problemas directamente”, agregaba otro internauta. Cualquier referencia pública a la masacre es monitoreada de cerca y, en algunos casos, censurada, como ocurrió el año pasado con el mencionado influente chino Li Jiaqi, quien mostró un pastel que se asemejaba a un tanque en el aniversario de la masacre de Tiananmen. Este incidente resalta la alta sensibilidad y la prohibición que rodea el tema de Tiananmen en China, donde las generaciones más jóvenes a menudo tienen un conocimiento limitado sobre este evento histórico debido a la censura gubernamental. China es el país con más internautas del mundo (alrededor de 700 millones) pero a la vez uno de los que ejercen mayor control en los contenidos de la web, como muestra el hecho de que sitios populares como Google, Facebook, X (antes Twitter) o YouTube estén bloqueados en el país desde hace años.

¡Atentas! Estos son los 5 síntomas más frecuentes del CÁNCER

Puede que no les estés prestando la suficiente atención...

El cáncer representa uno de los más grandes tabúes de nuestra sociedad. Se trata de una enfermedad, que puede darse en cualquier parte de tu cuerpo y suele comenzar de manera localizada para después diseminarse a otros tejidos. Una vez que se instala, es muy difícil borrarlo de nuestras vidas. Por este motivo, es muy importante que estemos atentas a sus síntomas más frecuentes, de forma de de-

tectarlo antes de que se haya salido con las suyas. Entonces, ¿vamos a conocer sus principales síntomas?

5 Fatiga crónica

El cansancio persistente y que continúa aún cuando has descansado las horas suficientes debería ponerte en estado de alerta.

De acuerdo a la Sociedad Americana de Cáncer, la fatiga crónica puede ser un síntoma de cáncer de estómago, de colon o leucemia.

4 Pérdida de peso

La pérdida de peso sin razón alguna, o de manera repentina puede ser otro signo de que algo no anda bien en nuestro organismo.

Si notas que no has cambiado ninguno de tus hábitos alimenticios y la pérdida de peso avanza consulta con tu médico, esto puede ser síntoma de varios tipos de cáncer.

3 Dolor persistente

Cuando el dolor no se quita con ningún tipo de medicación debemos tener cuidado, este puede ser otro signo de cáncer.

Por ejemplo, el dolor persistente de cabeza por varios días puede estar indicándonos que estemos sufriendo cáncer de cerebro. Si nos molesta la espalda baja, este puede ser un síntoma de cáncer de colon u ovarios.

2 Bulto debajo de la piel

El bulto no solo tiene por qué localizarse en el seno o los testículos -este es un error bastante ex-

tendido-. El tumor, entonces, puede estar alojado en otra parte de nuestro cuerpo.

Por este motivo, es vital que consultes a tu médico lo antes posible, en caso de detectar un bulto en cualquier parte de tu cuerpo.

1 Ampollas en la piel

Hoy en día el cáncer de piel es uno de los más comunes en el mundo (las nuevas modas no ayudan mucho).

El hecho de estar expuestas tanto al tiempo al sol con tal de lograr un "buen bronceado" es en verdad muy perjudicial para nuestra salud.

En este sentido, es vital prestar atención y actuar lo antes posible ante cualquier cambio que experimente nuestra piel.

Así que estemos atentas a estos síntomas. Esta sencilla actitud nos ayudará a preservar nuestra salud y a mantener al cáncer bien alejado de nuestras hermosas vidas.



Estos 7 asombrosos datos sobre masticar cambiarán tu vida (¡y tu peso!)

¡Increíble pero cierto!

¿Masticar? ¡Sí! No estoy loca... Es algo que haces sin pensar cada vez que comes, pero si de ahora en más te concentras en masticar bien muchos aspectos de tu vida podrían cambiar.

¡Conocer cómo masticar bien te puede beneficiar muchísimo!

1 ¡Cuidado con la demencia!

Un estudio realizado a personas de la tercera edad asegura que quienes tienen problemas para masticar alimentos duros, como las manzanas, ya sea con su dentadura natural o postiza, corren mayor riesgo de desarrollar demencia. Y es que las dificultades de masticación reducen el flujo sanguíneo y de oxígeno al cerebro.

2 Dolor al morder papel de aluminio

¡Seguro te pasó! Cuando comes algo que está envuelto en papel aluminio y sin querer lo muerdes, ¡duele! Eso sucede por-

que la lámina toca empastes o arreglos dentales y se produce una reacción eléctrica.

3 Niños sin disciplina en la mesa

Un estudio reveló que los niños que se portan mal en la mesa mejoran su comportamiento si se les presenta la comida cortada en trozos pequeños. Muchas veces las mamás no les queremos cortar la comida para que aprendan a hacerlo solos, pero si son chicos traviosos, ¡mejor tomarse el trabajo!

4 No tanta goma de mascar

Se ha concluido que los adolescentes que masticaban goma de mascar durante más de una hora seguida agravaban sus dolores de cabeza. Un poco está bien, ¡pero no tanto!

5 Masticar cuando estudias

Algo bueno tenía que tener la goma de mascar. Si la masticas mientras estu-

dias para un examen, ¡te va a ir bien! Dicen que es porque la masticación incrementa el ritmo cardíaco y mejora la oxigenación del cerebro.

6 El sabor de los alimentos

Los primeros bocados de comida son los mejores, pues son en los que se detecta realmente el sabor. Luego, la experiencia del sabor decae.

¿Un pequeño secreto para bajar de peso? Los especialistas creen que si comes en trozos pequeños, despacio, disfrutando y dejas de comer cuando el ali-

mento deja de ser tan agradable, comerás menos.

7 Mastica muchas veces

Si masticas cada bocado unas 40 veces el cerebro registrará que estás satisfecho aunque no hayas comido tanto. En cambio, si tragas casi sin masticar, necesitas comer más para sentirte satisfecho.

¡Mastica más y baja de peso! ¡Cuántas novedades! Masticar parece ser toda una ciencia y encierra más sorpresas de las que imaginábamos, ¿no te parece?



Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Si no os volvéis y os hacéis como niños, no entraréis en el reino de los cielos.

Mateo 18:3

Desead, como niños recién nacidos, la leche espiritual no adulterada, para que por ella crezcáis para salvación. 1 Pedro 2:2

Como un niño

En la Biblia, los niños sirven como referencia en tres campos fundamentales:

— La conversión: solo podemos entrar en el reino de Dios si renunciamos a nuestras pretensiones. Esta fue la respuesta dada por Jesús a sus discípulos. Nicodemo, especialista en la religión hebraica, debía aprender que su saber, incluso en este campo, no podía ayudarlo a comprender el mensaje de Cristo. "Es necesario nacer de nuevo", volverse espiritualmente como un niño, recibir la vida eterna como un regalo de Dios.

— El crecimiento espiritual: como el recién nacido necesita leche para crecer, así el creyente necesita alimentarse con la Palabra de Dios (1 Pedro 2:2). La fe se fortalece mediante su lectura (Romanos 10:17). A través de ella el creyente puede tomar buenas decisiones (Salmo 119:105). Y por medio de ella también encuentra el verdadero gozo (Salmo 119:162).

— La alabanza: cuando Jesús entró en el templo de Jerusalén, los jefes religiosos se indignaron al oír las exclamaciones de alabanza de los niños que cumplían sin saberlo la profecía del Salmo 8:2, V. M.: "De la boca de los pequeñitos, y de los que maman, has ordenado la alabanza". Los que tenían la autoridad oficial no discernían quién era Jesús y el honor que le era debido, pero Dios quería que tuviese un testimonio, y para ello empleó un medio inesperado: los niños.

Nacer de nuevo y crecer en la fe conducen naturalmente a la alabanza que Dios espera de cada uno de sus hijos (Juan 4:23).

Lectura: Jeremías 3 - Lucas 12:1-21 - Salmo 89:19-27 - Proverbios 20:14-15

<Receta> del Día

Arroz Tapado



Ingredientes:

04 Tazas de arroz cocido	06 aceitunas
01 cebolla	Sal y pimienta
02 dientes de ajo	
200 gramos de carne molida	
01 cucharada de aji colorado	
10 gramos de queso parmesano	
50 gramos de pasas	
02 cucharadas de aceite	
01 huevo duro	

Preparación:

En una sartén dorar el ajo y la cebolla picados. Agregar el aji y la carne molida. Cocinar, sazonar. Añadir el orégano, las pasas y las aceitunas picadas. En un recipiente aceitado, echar la mitad del arroz blanco, bien apretado. Colocar el relleno y tapar con la otra mitad del arroz. Apretar bien. Sacar el molde con cuidado. Espolvorear el molde de arroz con queso parmesano. Decorar con rodajas de huevo duro y una aceituna.

Anunció FIFA

¡OFICIAL! El Mundial 2030 se jugará en España, Portugal y Marruecos

La FIFA dio a conocer este miércoles que la Copa del Mundo 2030 tendrá como sedes oficiales a los países de España, Portugal y Marruecos. El certamen, que marca el centenario desde que se realizó el primer mundial de fútbol, contará con tres partidos de la fase de grupos en Uruguay, Argentina y Paraguay, respectivamente.

"Tras una amplia consulta con todas las confederaciones y dada la importancia de conmemorar el centenario de la Copa Mundial de la FIFA, el Consejo de la FIFA tomó decisiones clave en relación con la licitación y la celebración de la edición del centenario de la Copa Mundial de la FIFA en 2030", señaló la entidad.

"La Copa Mundial de la FIFA unirá tres continentes y seis países. El Consejo de la FIFA acordó por unanimidad que la única candidatura será la candidatura combinada de Marruecos, Portugal y España, que albergará el evento en



2030 y se clasificará automáticamente a partir de la asignación de espacios existente", remarca el ente rector del fútbol.

¿Argentina, Uruguay y Paraguay ya clasificaron al Mundial 2030?

El presidente de la Asociación Paraguaya de Fútbol, Robert Harrison, indicó durante la rueda de prensa, en la que también participaron el mandatario de Conmebol, Alejandro Domínguez, y sus pares de Argentina y Uruguay, que las

tres selecciones sudamericanas ya están clasificadas para el Mundial 2030.

"De hecho ya estamos clasificados los tres, eso es muy importante. El evento se origina en Sudamérica con los juegos en los tres países y luego se traslada a Portugal, España y Marruecos, donde nosotros caigamos en los grupos. Las tres federaciones ya están clasificadas a ese Mundial", adelantó Harrison antes del anuncio oficial de FIFA.

No obstante, el comunicado de FIFA no precisa que los cuadros sudamericanos ya cuentan con un boleto para esa Copa del Mundo.

2030, un inédito Mundial

La vigesimocuarta edición de la Copa del Mundo mantendrá el formato de juego que entrará en vigor desde el torneo 2026, el cual contará con 48 selecciones participantes.

FIFA precisó que Montevideo, capital de Uruguay, albergará el primero de todos los partidos de la Copa del Mundo 2030, siendo el mítico Estadio Centenario el elegido para el evento. Dicho escenario fue el que recibió el primero de todos los compromisos que se llevaron a cabo en la historia de los mundiales.

"En un mundo dividido, la FIFA y el fútbol se están uniendo. Dos continentes, África y Europa, se unieron no solo en una celebración del fútbol, sino también en proporcionar una cohesión social y cultural única. Qué gran mensaje de paz, tolerancia e inclusión", expresó el presidente de FIFA, Gianni Infantino, en un comunicado. Asimismo, la entidad invitó a las asociaciones de AFC (Asia) y OFC (Oceanía) postularse para organizar el Mundial 2034.

Chile al quedar fuera de organización del Mundial 2030: "Nos sentimos dolidos"



El Mundial 2030 ya tiene sede fija. La Copa del Mundo de dicho año se llevará a cabo en España, Portugal y Marruecos, aunque se darán tres partidos inaugurales en Argentina, Paraguay y Uruguay debido al centenario del certamen.

Así lo dio a conocer el presidente de Conmebol, Alejandro Domínguez, en un primer momento. De esta manera, Sudamérica no acogerá la Copa del Mundo 2030, la cual también tenía como candidata a Chile (cuatro países de esta parte del continente). Al quedar fuera, la Asociación Nacional de Fútbol Chilena (ANFP), se pronunció al respecto.

"Esto fue una decisión netamente del Consejo de FIFA, un acuerdo. Recordemos que había una postulación inicial de España, Portugal y Marruecos. También, una conjunta de los cuatro países de Sudamérica. Los criterios de exclusión son cuestionables", sostuvo Pablo Milad, presidente de la ANFP, en conferencia de prensa.

Posteriormente, el mandamás de la federación chilena dio cuenta de qué es lo que le indicaron desde las altas esferas de la FIFA.

"Montevideo por derecho propio, ser el centenario del Mundial. Argentina por ser el campeón actual y Paraguay por ser sede de Conmebol. Creo que bajo esos

criterios que se analizaron, claro que nos sentimos muy dolidos, pero también aludieron que como habían tres sedes que implicaban dos continentes como Europa y África con tres países, no podían ser cuatro en Sudamérica. Buscando el equilibrio de tres y tres", añadió.

De esta manera, Chile quedó fuera de carrera para organizar la Copa del Mundo 2030 y tendrá que buscar su clasificación en las Eliminatorias con otros países como Perú, Ecuador, Bolivia, Brasil, Venezuela y Colombia.

Hay que tener en cuenta que el presidente de la Asociación Paraguaya de Fútbol, Robert Harrison sostuvo que sus pares de Argentina y Uruguay ya están clasificadas para el Mundial 2030.

"De hecho ya estamos clasificados los tres, eso es muy importante. El evento se origina en Sudamérica con los juegos en los tres países y luego se traslada a Portugal, España y Marruecos, donde nosotros caigamos en los grupos. Las tres federaciones ya están clasificadas a ese Mundial", adelantó Harrison antes del anuncio oficial de FIFA.

No obstante, el comunicado de FIFA no precisa que los cuadros sudamericanos ya cuentan con un boleto para esa Copa del Mundo.

Jugará la final de la Copa Sudamericana con LDU de Quito

¡Paolo Guerrero hace historia!

Paolo Guerrero haciendo historia. LDU de Quito empató 0-0 en condición de visitante con Defensa y Justicia y clasificó a la final de la Copa Sudamericana, gracias a la victoria por 3-0 en el partido de ida. De esta manera, disputará su octava final internacional.

El encuentro fue muy peleado. De hecho, el atacante peruano recibió una tarjeta amarilla a los 4 minutos, luego de reclamarle al árbitro un pisotón.

La primera jugada clara de peligro llegó a los 17 minutos. El balón le quedó a Paolo Guerrero y encabezó un contragolpe. Casi llegando al área, le dio un pase a Jhojan Julio quien, de zurda, definición. Sin embargo, su disparo se perdió pegado al arco de Enrique Bologna.

La respuesta de Defensa y Justicia llegó recién llegó a los 39. David Barbona recibió en tres cuartos de cancha y lanzó un fuerte disparo que obligó la estirada de Alexander Domínguez. Dos minutos después, Julio aprove-

chó un contragolpe para anotar el 1-0 de LDU. Sin embargo, fue anulado por posición adelantada.

Los últimos cinco minutos fueron de los locales. Barbona volvió a lanzar un fuerte disparo desde fuera del área que despejó Domínguez. Y Cardona, minutos después, no pudo direccionar su remate.

El segundo tiempo tuvo la misma dinámica. A los 53', Paolo Guerrero lanzó un disparo bien colocado, pero Bologna atajó sin problemas. A los 57', Defensa y Justicia tuvo el 1-0 en los pies de Gastón Togni, pero Domínguez despejó el balón.

Trece minutos más tarde, el atacante peruano estuvo muy cerca de abrir el cotejo, pero su disparo pegó en el pa-



lo. Después, no hubo más ataques de LDU de Quito, que se replegó. Sin embargo, Defensa y Justicia encontró en Domínguez a un ar-

quero impecable. De esta manera, el cuadro ecuatoriano disputará la final ante Fortaleza el 28 de octubre en Uruguay.

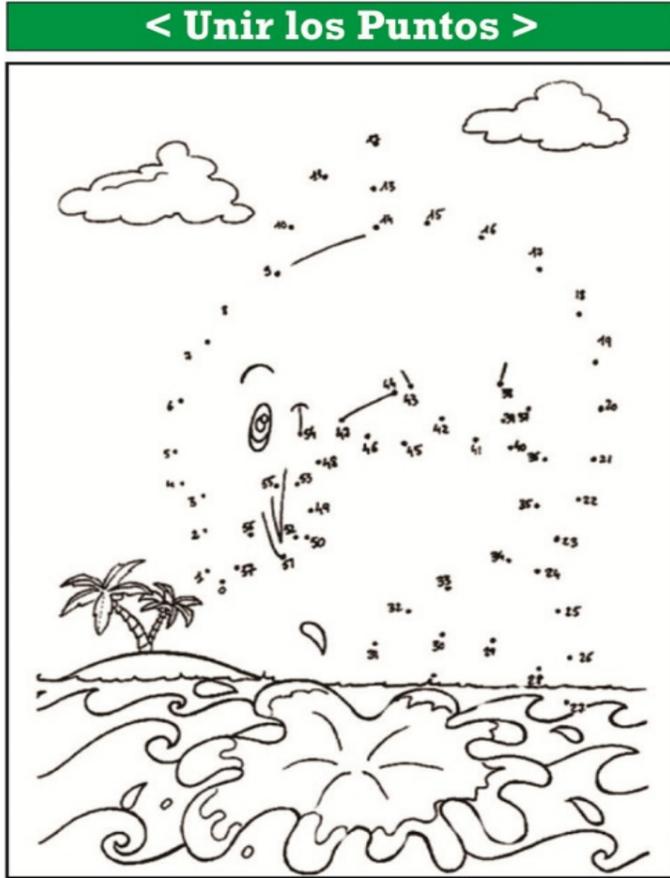
El Amigo Don Nahui MI PRIMO ME PERSIGUE

Estimado doctor, en estas dos últimas semanas, he tenido coitos "oníricos" hasta con tres de las modelos más cotizadas de nuestro país. Una de ellas una brava que Ud. conoce y que cobra 15 mil dólares por brindar sexo delibery internacional. Yo babeo cada vez que la veo marketeando todo lo bueno que tiene. Como no tengo dinero como para hacer propuestas indecentes con esos montos, en sueños he tenido sexo con ella. Me ahorré todo ese dineral y las sesiones íntimas "oníricas" han sido realmente inolvidables. Después de cada coito que realizo soñando, me levanto con una sonrisa de oreja a oreja y realmente me siento como nuevo. La onda estresante en la que me hallaba por falta de billete ha desaparecido. El problema es con mi mujer, con quien acabamos de cumplir 20 años de casados y la relación rutinaria con ella ha cambiado cuando en sueños puedo arrojar una "canita al aire" y darme un viajecito con esa otra mujer de mis sueños. El problema es cómo convencer a mi esposa, doctor, porque ella piensa que le estoy siendo infiel con alguna vecina del barrio, a la que según ella la "apreto" cuando duermo. Espero con su ayuda, doctor, convencer a mi esposa que solo la "atraso" en sueños y no tiene nada por qué preocuparse. YOMER espera su mejor consejo.



RESPUESTA: Los especialistas señalan que es muy delgada la línea que separa el sueño de la vigilia. Entiendo que su esposa no debe estar contenta con su explicación y se sienta traicionada. De otro lado, seguramente Ud. no debe sentirse libre de culpa por estar realizando oníricamente sus ajeteos sexuales, mucho más cuando recuerda con quien hace ese "disfrute". Le sugiero reorientar su ímpetu hacia otras actividades que no le generen estos desencuentros afectivos.

LABERINTO



SUDOKU

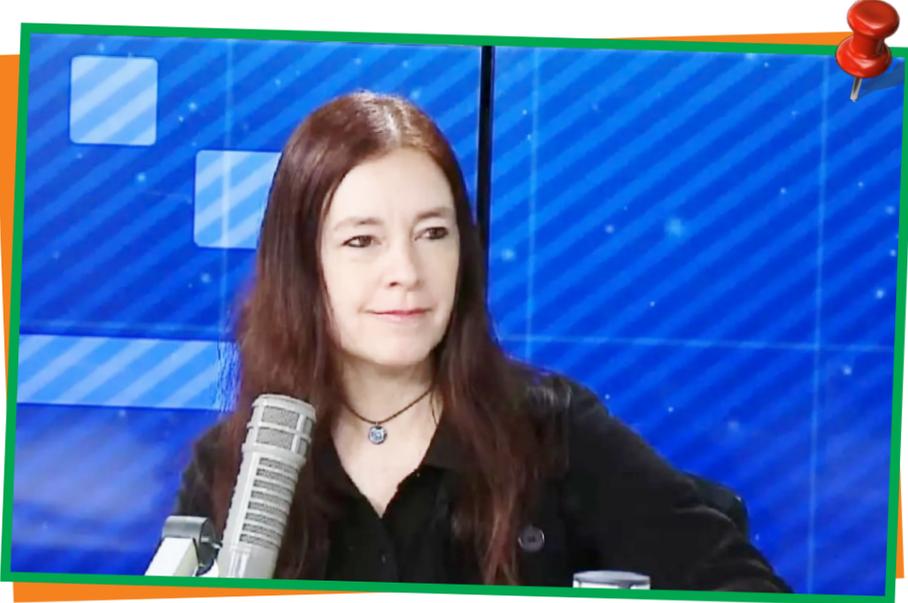
		3		1	
5	6		3	2	
	5	4	2		3
2		6	4	5	
	1	2		4	5
	4		1		
3	4		8	2	6
		8			9
7	6		9		4
	8		1	2	3
	3				9
	7		9	4	1
8	2		4		5
		7			3
4	1		3	8	9
					6
					2

Pupi ahora

Relacionado a la Hormiga

- REINA
- OBRERA
- MACHO
- UNIDAD
- TRABAJO
- HORMIGUERO
- SOCIALES
- SUPERFUERZA
- SOLDADO
- METAMORFOSIS
- SIMBIOSIS
- ODRE
- GUERRA
- PROTECCIÓN
- CONQUISTA

R I O A G D R E Y N A O D R A E I C A E A
 G U D U R C Q I G T O G U Z P C T D Z H T
 D N R I Z R M T R M C A R E R O Z E R S O
 O I H I D H E A S I S O F R O M A T E M S
 C D E Q G O B U I U S C E G T Q B R U C I
 T A B R A A J O G B O I G Q E H D Z F T S
 I D E C J S I A N N U O M R C O R U R I O
 E O Q O A M Q A R Q R N O B C A D R E S F
 D U H D B U S G R E U Z I A I G U M P O R
 A I I A I C R E U R R I H D O O A C U I O
 Q N B S D I E G L I E B S R N C S Z S C M
 U C O N Q U I S T A A U O T H A O I Z A A
 O T H D E M N T C Q I B G O A I D G S L T
 A E U B R Q A M U E G C A Z U Q O E C E E
 I Q R O P T E C C I O S O L D A D O D S H
 U B H I O R E G I M R O H S C D U T G Q M



Colectivo 'En defensa del cine peruano' rechaza proyecto de 'Ley Tudela': "Es muy peligroso"

La congresista Adriana Tudela presentó un proyecto de ley que ha desatado un debate en el ámbito cinematográfico peruano. Este proyecto plantea modificaciones en la forma en que se otorgan subvenciones a las producciones cinematográficas nacionales, lo que ha generado el rechazo del gremio artístico y de cineastas. El Ministerio de Cultura ya se ha pronunciado en contra del proyecto, calificándolo como "no viable". En su respuesta a la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso, el ministerio argumentó que "los estímulos económicos tienen la naturaleza de ser subvenciones y no tienen como objetivo financiar el costo total de los proyectos cinematográficos o audiovisuales". No obstante, el viceministerio advirtió que reducir la subvención otorgada sería un "desincentivo a la producción cinematográfica del país", ya que, según afirmaron, "no existen otras fuentes de fi-

nanciamiento significativas" que permitan al sector audiovisual obtener recursos para sus obras. **Gremios y cineastas peruanos rechazan proyecto que busca cambiar la 'Ley del cine'** El colectivo 'En Defensa del Cine Peruano', representado por la cineasta Rossana Díaz Costa, directora de la película Un mundo para Julius, expresó su oposición al proyecto de ley, conocido como el 'Proyecto de Ley Tudela'. En conversación con RPP, Díaz Costa argumentó que esta propuesta "es peligrosa para el cine peruano" debido a que reduciría significativamente los fondos disponibles y establecería requisitos poco realistas para la financiación de las películas, como la necesidad de contar con el 50% del presupuesto asegurado. "El proyecto es muy peligroso para el cine peruano por múltiples razones. Para empezar, es un proyecto que nos

dejaría con menos fondos, el subsidio sería mucho menor. También se está exigiendo que se asegure el 50% del presupuesto de la cinta, cosa que es como una gran fantasía; lo que se necesita es el premio de tu país para buscar una coproducción con otros países y seguir postulando a otros premios de afuera, pero sin ese aval es prácticamente imposible sacar adelante un proyecto", dijo la cineasta en Ampliación de Noticias. Díaz Costa argumentó que el Estado debe invertir en el cine peruano y las industrias artísticas en general, ya que estas contribuyen a la riqueza cultural y al pensamiento crítico en el país, especialmente en una nación multicultural como el Perú. "Es como hablar de la educación, si tú no tienes cultura en tu país, entonces vamos a tener una población sin pensamiento crítico o que no enriquece el alma; de alguna manera esto muy importante para las personas", detalló.

Julia Ormond, actriz de 'Sabrina', 'La ley y el orden' y 'Madmen', demanda a Harvey Weinstein por agresión sexual

La actriz británica Julia Ormond ha presentado una demanda en el Tribunal Supremo de Nueva York contra The Walt Disney Company, la agencia de talentos CAA, la productora Miramax y el ex-productor Harvey Weinstein. Ormond acusa a Weinstein de agresión sexual, alegando que ocurrió en 1995 después de una cena de trabajo. En la demanda, la protagonista de la película Sabrina (1995) y estrella de Legends of the Fall (1994) y First Knight (1995) sostiene que tanto CAA como Disney, quienes son propietarios de Miramax, eran conscientes del comportamiento del polémico productor y no tomaron medidas para protegerla. **La denuncia de Julia Ormond** Asimismo, afirma que Weinstein la sedujo para que le diera un masaje, luego la abusó sexualmente y la forzó a practicarle sexo oral. Según su relato, informó a sus entonces agentes Bryan Loury y Kevin Huvane (actuales copresidentes de CAA) sobre lo sucedido, pero ellos le advirtieron



que no hablara y lo protegieron. Ormond ha demandado a CAA, una de las agencias de talentos más influyentes de Hollywood, por negligencia y violación del deber fiduciario y acusa a Miramax, la empresa fundada por Weinstein que Dis-

ney adquirió en la década de 1990, de supervisión y retención negligentes. El término hace referencia al hecho de mantener a un empleado a pesar de que la empresa sea consciente del daño potencial que puede causar a otros.



SUSCRIPTORES
Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual
INFORMES: 942 621 976

LA CHACRA DEL CHATO
Atención: 11:am a 6:00pm
De martes a domingos
Km 6 - Shirambari
94262197